



# MUNICIPIO DE GUADALAJARA

## DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

#### ENAJENACIÓN PÚBLICA LOCAL ECCC-GDL-004-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

#### “ENAJENACIÓN DE VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”

Guadalajara, Jalisco; a 14 catorce de julio de 2025 dos mil veinticinco.



Para efectos de comprensión de la presente Acta, se deberá de atender al **Glosario** descritos en las **BASES** que rigen al Presente **PROCEDIMIENTO DE ENAJENACIÓN**.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco; siendo las **15:00 quince horas** del día **14 catorce de julio de 2025 dos mil veinticinco**, en la Sala de Juntas de la **DIRECCIÓN**, con domicilio en Nicolás Regules número 63 planta alta del Mercado de Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, C.P. 44100, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco; se reunieron los servidores públicos y demás personas, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la **CONVOCATORIA** de la **ENAJENACIÓN PÚBLICA LOCAL ECCC-GDL-004-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**, de acuerdo a lo previsto en el artículo 63 de la **LEY**, así como lo establecido en el punto 6 de las **BASES**, que rigen la presente **ENAJENACION**.

Este acto fue presidido por la **Mtra. Martha Velázquez Ortega, Directora de Adquisiciones del Municipio de Guadalajara**, quien al inicio de esta junta comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 63 de la **LEY**, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la **CONVOCATORIA** de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en la **ENAJENACION**, de forma presencial o electrónica a través de correo electrónico, y cuyas preguntas se hayan recibido en la fecha y hora establecida en la **CONVOCATORIA**.

La Directora de Adquisiciones fue asistida por el representante del **ÁREA REQUERENTE**, el servidor público designado por la Titular de la **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS**, el representante de la **CONTRALORÍA CIUDADANA** y la representante suplente del Testigo Social Honorifico, cuyos nombres se mencionan al final de esta acta.

**HECHOS:**

**1.- ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA.**

No hay aclaraciones por parte de la **CONVOCANTE**.

**2.- PREGUNTAS DE LOS PARTICIPANTES.**

**Primero.** - La Titular de la **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS**, informa a los asistentes, que de conformidad con lo establecido en el numeral **5. JUNTA DE ACLARACIONES** de las **BASES**, se recibieron cuestionamientos y los escritos de interés en participar en tiempo y forma por los siguientes **PARTICIPANTES** que se señalan en la tabla siguiente:

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Número de Preguntas
1	REMESARE, S.A. DE C.V.	6
2	CORPORATIVO PRINEM, S.A. DE C.V.	3
<b>Total de preguntas recibidas</b>		<b>9</b>

Acto seguido, se procede a dar lectura de la solicitud de aclaración a la **CONVOCATORIA**, así como las respuestas otorgadas por la **CONVOCANTE**, como se indica a continuación:

REMESARE, S.A. DE C.V.			
CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA DE LA CONVOCANTE
1	ANEXO 1 PUNTO 8 CONDICIONES GENERALES DE VENTA.	En este punto dice, que se entregaran los vehículos con la documentación disponible.	EL PARTICIPANTE QUE RESULTE GANADOR SE LE ENTREGARÁ LA BAJA ORIGINAL Y LOS 5 ULTIMOS





REMESARE, S.A. DE C.V.			
CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA DE LA CONVOCANTE
		Podrían ser más específicos..., ¿Entregarán las bajas, tenencias, pagos etc?	PAGOS DE LOS RECIBOS DE REFRENDO, COPIA DE LA FACTURA DE ORIGEN, COPIA DE LAS SECUENCIAS DE FACTURAS EN CASO DE EXISTIR Y LA FACTURA (CFDI) QUE ENTREGARÁ EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA POR LA VENTA DE CADA VEHÍCULO.
2	ANEXO 1 PUNTO 8 CONDICIONES GENERALES DE VENTA.	¿Se van a facturar cada vehículo por separado o será una factura global por partida?	SE PROPORCIONARÁ FACTURA INDIVIDUAL POR CADA UNO DE LAS UNIDADES QUE CONFORMAN EL LOTE Y/O PARTIDA.
3	PUNTO 7 INSPECCION DE LOS BIENES INCISO "B" CONFIRMACION Y CONDISIONES DE ACCESO.	¿Es obligatoria la visita a los 3 almacenes es decir, todos?  Ya que en el correo de confirmación para la visita dice que es OBLIGATORIA PARTICIPAR EN LA VISITA A LA TOTALIDAD DE LAS BODEGAS A FIN DE OBTENER LA CONSTANCIA CORRESPONDIENTE.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LA VISITA DE INSPECCIÓN ES DE CARÁCTER OBLIGATORIA A LA TOTALIDAD DE LAS BODEGAS A FIN DE OBTENER LA CONSTANCIA.
4	ANEXO 2 POSTURA ECONOMICA	¿ES NECESARIO PONERLE PRECIO A CADA VEHÍCULO QUE INTEGRAN LAS PARTIDAS?	LOS PARTICIPANTE DEBERÁN DE ESTABLECER EL PRECIO UNITARIO DE CADA VEHÍCULO DE LA PARTIDA QUE OFERTE, TAL COMO SE ESTABLE EN EL ANEXO 2 PROPUESTA O POSTURA (ECONÓMICA), DE LA CONVOCATORIA.
5	ANEXO 2 POSTURA ECONOMICA	¿O CON EL PRECIO TOTAL OFERTADO POR LA O LAS PARTIDAS ESTÁ BIEN?	EL PARTICIPANTE DEBERÁ ESTABLECER EL SUBTOTAL, EL IVA CORRESPONDIENTE Y EL TOTAL DE LA PARTIDA QUE OFERTE, ADEMÁS DEBER ESTABLECER EL PRECIO UNITARIO DE CADA VEHÍCULO QUE INTEGRE LA PARTIDA, TAL COMO SE ESTABLE EN EL ANEXO 2 PROPUESTA O POSTURA (ECONÓMICA), DE LA CONVOCATORIA.
6	ANEXO 2 POSTURA ECONOMICA	EN CASO DE SER OBLIGATORIA LA PREGUNTA ANTERIOR.... ¿NOS PODRÍAN COMPARTIR ARCHIVO EDITABLE CON EL LISTADO DE LOS VEHÍCULOS A FIN DE COPIAR Y PEGAR DE UNA MANERA MÁS FÁCIL?	PARA EFECTOS DE EDICIÓN, LOS <b>PARTICIPANTES</b> PODRÁN UTILIZAR CUALQUIER CONVERTIDOR DE PDF A WORD, PARA TRANSFORMAR EL ARCHIVO PDF DE LA <b>CONVOCATORIA</b> A FORMATO WORD, YA QUE LAS BASES SE ENCUESTRAN DISPONIBLES EN VERSIÓN PDF.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*



CORPORATIVO PRINEM, S.A. DE C.V.			
CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA DE LA CONVOCANTE
1	Punto 7; Inspección física de los vehículos es obligatoria para todos los interesados en participar en este proceso..	Solicitamos se aclare que es necesario contar con la visita de inspección a las 3 bodegas para poder participar en el presente proceso de enajenación, para dar cumplimiento a las bases correspondientes. Cabe hacer mención que en el correo que recibimos para la visita por parte de ustedes se manifiesta ; "Los participantes deberán participar en la visita a la totalidad de las bodegas a fin de obtener la constancia correspondiente"	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LA VISITA DE INSPECCIÓN ES DE CARÁCTER OBLIGATORIA A LA TOTALIDAD DE LAS BODEGAS A FIN DE OBTENER LA CONSTANCIA.
2	Para efectos del Anexo 2, Propuesta Económica	SE NOS PUEDE INDICAR EL CORRECTO LLENADO DE LA OFERTA, EN CUANTO A LO SIGUIENTE; ¿SERÁ NECESARIO DESGLOSAR EL IVA , PARA LA PRESENTACIÓN DE LA POSTURA ECONÓMICA,? YA QUE EN DICHO APARTADO SE MENCIONA IVA (SI APLICA).	EL PARTICIPANTE DEBERÁ ESTABLECER EL SUBTOTAL, EL IVA CORRESPONDIENTE Y EL TOTAL DE LA PARTIDA QUE OFERTE, ADEMÁS DEBER ESTABLECER EL PRECIO UNITARIO DE CADA VEHÍCULO QUE INTEGRE LA PARTIDA, TAL COMO SE ESTABLE EN EL ANEXO 2 PROPUESTA O POSTURA (ECONÓMICA), DE LA CONVOCATORIA.
3	Punto 23;Segundo Párrafo; Una vez pagados Los bienes se procederá a entregar la documentación de los vehículos.	PUDIERAN MENCIONAR QUE DOCUMENTACIÓN ENTREGARÁN DE CADA VEHÍCULO Y SI SE EMITIRÁ UN CFDI POR CADA UNIDAD VEHICULAR.	EL PARTICIPANTE QUE RESULTE GANADOR SE LE ENTREGARÁ LA BAJA ORIGINAL, CFDI EN CASO DE EXISTIR, LOS 5 ULTIMOS PAGOS DE LOS RECIBOS DE REFRENDO, COPIA DE LOS CFDI DE SECUENCIAS EN CASO DE EXISTIR Y EL CFDI QUE ENTREGARÁ EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA POR LA VENTA DE CADA VEHÍCULO.

**Segundo.** – Se informa que se registró el representante del **PARTICIPANTE REMESARE, S.A. DE C.V.**, para estar presente en el Acto de Junta de Aclaraciones.

**Tercero.** – Se da por terminada la presente acta el mismo día que inició las **15:20 horas**, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos que haya lugar.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	ANTEFIRMA
<b>MTRA. MARTHA VELÁZQUEZ ORTEGA</b>	DIRECTORA DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA		



NOMBRE	ÁREA	FIRMA	ANTEFIRMA
LIC. SERGIO VAZQUEZ MORA	REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA		
LIC. LEONARDO GABRIEL TOSCANO PADILLA	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO (ÁREA REQUIRENTE)		
LIC. ALEJANDRO ANTONIO ANGELINO LÓPEZ	SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS		
ARQ. MARTA CRISTINA URÍAS CASTRO	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL TESTIGO SOCIAL HONORIFICO		
NOMBRE DEL PARTICIPANTE	REPRESENTANTE DEL PARTICIPANTE	FIRMA	ANTEFIRMA
REMESARE, S.A. DE C.V.	C. CRISTHIAN RAFAEL GONZÁLEZ GARCÍA		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECADADOS POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DEL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

----- FIN DEL ACTA -----

